

El Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a Audiencia Pública

Decreto N° 446/16, E. E. N° 16.021.984-MGEYA- IVC/16

Objeto: Tratamiento del proyecto de integración y transformación para la re-urbanización de la Villa 20.

Lugar: Club Jóvenes Deportistas, sito en la calle Av. Soldado de la Frontera 5236 de la Ciudad de Buenos Aires.

Fecha y hora: Viernes 23 de septiembre de 2016, a partir de las 12.00 horas.

Lugar de inscripción y consulta del expediente:

Desde el lunes 29 de agosto hasta el lunes 19 de septiembre de 2016 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas en:

- Dirección General de Servicios Desconcentrados dependiente de la Secretaría de Descentralización de la Jefatura de Gabinete de Ministros sita en Av. De Mayo N° 591, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires (Tel 4348-8900 Int. 1215).
- Sede Comunal N° 8 sita en Av. Roca 5252, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires.
- Vía e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar.

Autoridades: Presidida por el Señor Presidente del Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo de funcionarios de la Secretaría de Descentralización.

Procedimiento Aplicable: Ley N° 6 y sus modificatorias, y Ley N° 1770.

